



## Interior pone en marcha la Operación Verano 2022 y refuerza el despliegue policial en Cantabria con 70 efectivos

- El refuerzo policial en Cantabria será de 34 policías nacionales y 36 guardias civiles y estará operativo entre el 1 de julio y el 31 de agosto
- El objetivo es aumentar la vigilancia preventiva en vías de comunicación urbanas e interurbanas, estaciones, puertos, aeropuertos, hoteles, playas y campings, así como en acontecimientos que congreguen un gran número de personas
- Policía Nacional y Guardia Civil intensificarán sus planes operativos frente a la delincuencia itinerante y a los robos en viviendas, y extremarán la vigilancia contra las ciber-estafas dado el incremento en esas fechas del uso de internet para reservar alojamientos, paquetes de viaje y otros servicios turísticos

**10 de junio de 2022.-** El Ministerio del Interior ha activado la Operación Verano 2022, con el que se establece un dispositivo de refuerzo de 70 agentes en Cantabria, 34 policías nacionales y 36 guardias civiles.

En total, en las nueve comunidades autónomas con mayor impacto turístico en la época estival -Andalucía, Asturias, Canarias, Cantabria, Comunitat Valenciana, Galicia, Illes Balears, Madrid y Murcia-, 3.629 agentes (2.442 policías nacionales y 1.187 guardias civiles) reforzarán las plantillas de ambos cuerpos, por lo que la Operación Verano se apoyará este año en el despliegue de un total de 45.028 efectivos entre los dos cuerpos.

Con carácter general, la Operación Verano comenzará el próximo 1 de julio y finalizará el 31 de agosto, excepto en la comunidad autónoma de Illes Balears, donde se extenderá hasta el 30 septiembre. En todo caso, la Secretaría de Estado de Seguridad podrá variar la duración e intensidad del refuerzo policial en aquellos territorios en que así lo aconseje la evolución de los acontecimientos.



La instrucción dictada este miércoles por el secretario de Estado de Seguridad, Rafael Pérez, tiene en cuenta que la reducción de la incidencia de la pandemia provocada por la COVID-19, gracias a los elevados niveles de vacunación en España y en los países del entorno, ha facilitado la progresiva retirada de las restricciones y controles específicos que afectaban a la actividad turística, lo que permite prever una recuperación sostenida del sector para alcanzar cotas similares o incluso superiores a las del año 2019.

### **Favorecer la afluencia turística**

El objetivo de la instrucción es, por tanto, aumentar la seguridad ciudadana en esas nueve comunidades autónomas para favorecer la afluencia turística mediante un dispositivo que permite aumentar la vigilancia y control preventivo en vías de comunicación urbanas e interurbanas, estaciones, puertos, aeropuertos, hoteles, playas y campings, así como con ocasión de cualquier acontecimiento que suponga una gran concentración de personas.

Durante este periodo estival, las plantillas de Policía Nacional en las nueve comunidades autónomas en las que regirá la Operación Verano 2022 se verán reforzadas con 2.442 agentes más que se sumarán a los 21.980 efectivos que ya cuidan la seguridad ciudadana en esos territorios.

En el caso de la Guardia Civil, otros 1.187 efectivos reforzarán a los 19.399 ya destinados en esas comunidades en las unidades dedicadas a la seguridad ciudadana.

En conjunto, la Operación Verano 2021 se apoya en el despliegue de 45.028 efectivos en su ámbito territorial de aplicación, 24.442 policías nacionales y 20.586 guardias civiles.

Este dispositivo policial reforzado permitirá no solo aumentar las misiones de vigilancia preventiva, sino también potenciar las labores de investigación de las unidades de Policía Judicial, atender con mayor rapidez y eficacia a los perjudicados por la comisión de hechos delictivos e incrementar los niveles de atención y colaboración ciudadana.



## Robos en viviendas y ciber-estafas

Además de aumentar las actuaciones preventivas dirigidas a dar seguridad al fenómeno turístico, la instrucción dictada por el secretario de Estado de Seguridad ordena intensificar los planes operativos frente a la delincuencia itinerante y a los robos en viviendas, ante la posibilidad de que se vean incrementados en época estival por el previsible aumento del período de estancia en segundas residencias u otros lugares de destino vacacional.

Policía Nacional y Guardia Civil también extremarán la vigilancia frente a las ciber-estafas, que motivan la interposición de un muy elevado volumen de denuncias durante los meses estivales como consecuencia del incremento en esas fechas del uso de internet para reservar alojamientos, paquetes de viaje y otros servicios turísticos.

Los delegados y subdelegados del Gobierno de las comunidades autónomas en las que se aplicará la Operación Verano 2022 adoptarán las medidas necesarias para asegurar la coordinación con los cuerpos de policías autonómicas y locales con el objetivo de optimizar la operatividad policial, todo ello conjugado con las medidas correspondientes al vigente Nivel 4 de alerta antiterrorista, establecido en aplicación del Plan de Prevención y Protección Antiterrorista.

Esta Operación Verano 2022 es además complementaria del Plan Turismo Seguro que la Secretaría de Estado de Seguridad pondrá en marcha en fechas próximas en la totalidad del territorio nacional, para prevenir que los turistas tanto nacionales como extranjeros sufran actos delictivos en sus desplazamientos y estancias en los diferentes enclaves de atractivo turístico, así como a proveerles de la asistencia y asesoramiento necesarios para garantizar su seguridad.

